

NOTAS SOBRE LA PARROQUIA DE AHIGAL: EL RETABLO MAYOR Y SUS AUTORES, EL ESCULTOR JUAN GARCÍA Y LOS DORADORES JOSÉ MUÑOZ DE RESTA Y MANUEL GIMÉNEZ SALAMANCA

Florencio-Javier GARCÍA MOGOLLÓN

INTRODUCCIÓN

La parroquia de Ahigal es un notable edificio gótico-renacentista de nave única, dotado en el lateral de la Epístola de amplio pórtico soportado por cuatro columnas renacentes y con torre a poniente separada del cuerpo del templo. La esbelta cabecera, sin duda la parte más interesante de la fábrica, muestra estructura ochavada, fortalecida con seis robustos estribos en los ángulos; se cubre dicho ábside con hermosas bóvedas de crucería y su construcción, iniciada seguramente en el primer tercio del siglo XVI, se ultimaría ya avanzada la segunda mitad de la expresada centuria. Más rudimentaria es la nave,alzada con muros de mampostería perforados por dos elementales portadas de medio punto, abiertas a los pies y en el flanco de la Epístola; soportan la techumbre de madera, dispuesta a dos vertientes, tres arcos diafragma de piedra sillar que organizan el espacio en cuatro tramos. A los pies permanece la tribuna coral y en el costado del Evangelio del ábside se abre una capilla fechada por una inscripción exterior en el año 1760: contiene una buena imagen de un Cristo yacente y la de un expresivo y barroco nazareno de vestir; y enfrentada a dicha capilla está la modesta sacristía, reparada por el maestro de cantería *Mateo Andrés* en el año 1690¹.

Posiblemente, como ocurrió en otros muchos casos constatados por nosotros en la Alta Extremadura, el edificio actual amplió uno precedente más pequeño, debido al aumento demográfico que se produjo desde los años finales del siglo XV. Tal construcción comenzó sin duda en las primeras décadas del siglo XVI y del monumental edificio proyectado entonces tan sólo llegó a rematarse el espléndido áb-

¹ *Vid.*, Archivo Diocesano de Cáceres, Ahigal, *Libro de Cuentas de Fábrica de 1670 a 1756*, foliado, sign^a 29, fol. 77 v^o.: «Más pagó al maestro que reuocó la sacristía y limpió las paredes de la yglesia y blanqueó dicha sacristía y compuso la bóveda y el tejado de la dicha sacristía y otros menesteres... doscientos y treinta y cinco reales», asiento de 1690. En una anotación del mismo año, al folio 78 del referido libro, se menciona al maestro *Mateo Andrés* que hizo dichas obras, y se incluyen varios pagos por los materiales empleados y su acarreo. Dicho maestro de cantería fue el que realizó en el año 1669 las cruces del Calvario que aún se conserva en la población.

side; por eso, la nave, sustancialmente, es un resto del primitivo templo medieval que ya se citaba en el año 1492. No descartamos la intervención del arquitecto Pedro de Ybarra en la terminación de la obra, ya que era maestro mayor del obispado de Coria desde la década de 1540.

Es interesante el clasicista *retablo de Nuestra Señora del Rosario*, dispuesto en el tramo de la nave inmediato a la capilla mayor, por el lado del Evangelio; tiene un cuerpo con cuatro columnas de orden corintio, sobre el que se alza un pequeño ático del mismo estilo, y fue dorado y policromado por el pintor placentino *Marcos de Paredes* —nieto del importante maestro *Alonso de Paredes*— hacia el año 1650: consta en la documentación parroquial examinada, aportada en nuestro apéndice documental, que se contrató inicialmente su policromía y dorado en 100 ducados, pero su costo real fue bastante mayor; por ello, teniendo en cuenta la queja del citado maestro dorador, que se confesaba pobre, y «... usando de piedad... mandó su señoría illma. que se le den al dicho *Marcos de Paredes* veinte ducados más». Es bastante digna la escultura de la *Virgen del Rosario* que lo preside, obra del siglo XVI dispuesta sobre una peana del XVII, y presenta el retablo en el banco cuatro pinturas sobre tabla, posiblemente realizadas por el mismo *Marcos de Paredes*: La Visitación, Santo Domingo de Guzmán, San Francisco de Asís y otra composición, muy retocada, de tema mariano².

ANÁLISIS DESCRIPTIVO E ICONOGRÁFICO DEL RETABLO MAYOR

Sirvan las anteriores observaciones para introducir el tema que ahora nos ocupa, que es el estudio del *monumental retablo mayor barroco* que preside el presbiterio

² El citado *Marcos de Paredes* fue un pintor bastante activo; así, por los años 1656 y 1657 realizó diversas obras de dorado y pintura en los altares de las reliquias de la catedral de Plasencia y en el año 1665 presentó una petición, en compañía del también pintor *Pedro de Córdoba*, ante el cabildo de la misma catedral. Véase BENAVIDES CHECA, J., *Prelados placentinos. Notas para sus biografías y para la historia documental de la Santa Iglesia Catedral y Ciudad de Plasencia*, Plasencia, 1907, pp. 284, 287 y 288. A propósito del retablo de la Virgen del Rosario, citemos el que se encuentra enfrenteado a él, por el muro de la Epístola, que es de similar tipología clasicista, aunque en este caso el orden de las cuatro columnas que componen su único cuerpo es el jónico. Su arquitectura se realizó a comienzos del siglo XVII y preside el hueco central una tabla con una interesante composición pictórica de las Ánimas del Purgatorio con el Arcángel San Miguel en lo alto. En el banco tiene este retablo pinturas de San Nicolás de Tolentino, San Agustín y dos ánimas muy expresivas, todo ello flanqueando la composición principal que representa la Santa Cena. Opinamos que pudo realizar todas estas pinturas, e incluso la policromía del retablo, el notable pintor placentino *Pedro de Mata*, muy relacionado con *Alonso de Paredes*. Precisamente, *Mata* estaba trabajando en Ahigal por los años 1618-19, en donde le sorprendió la muerte, cuando también estaba empeñado en la importante obra del retablo mayor parroquial de Monroy, en la que asimismo tuvo parte el citado *Alonso de Paredes*. Vid., Archivo Parroquial de Monroy, *Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas de 1580 a 1620*, s.f., asiento de 1618 o 1619. Tanto el retablo de las Ánimas, como el de la Virgen del Rosario, se mencionan en el inventario realizado con motivo de la visita del obispo cauriense Salcedo y Azcona: vid., TORRES PÉREZ, J. M., *Inventario artístico de la visita realizada por el obispo Don Luis de Salcedo y Azcona a la Diócesis de Coria (1713-1716)*, Pamplona, 1988, p. 40: «Hai quatro altares, los dos collaterales con uenos retablos dorados».

del templo, que todavía es, pese a su avanzada cronología, de estirpe contrarreformista. Es nuestra intención dar a conocer en este trabajo la abundante documentación inédita que existe sobre dicho retablo y sus autores, así como hacer un estudio analítico, iconográfico y económico del mismo. El expresado retablo mayor sustituyó a uno anterior, citado en los textos que aportamos, el cual posiblemente databa de los inicios del siglo XVI y cuyas viejas imágenes, quizá góticas como la arquitectura, se vendieron por treinta reales en el año 1683, una vez asentada la máquina actual.

Presenta el retablo mayor de Ahigal dos cuerpos y ático, este último rematado por un frontón que muestra la tipología propuesta en el año 1633 por el arquitecto agustino y teórico español fray Lorenzo de San Nicolás³. Seis grandes columnas corintias, retalladas con carnosas y barrocas hojarascas en el tercio inferior de sus fustes y acanaladas en los superiores, separan las tres calles en que se estructura cada cuerpo.

Al centro del primer cuerpo se dispone la *custodia-manifestador*, flanqueada por cuatro de las citadas columnas: es un magnífico ejemplar barroco, que se organiza en dos pisos arquitectónicos soportados por columnas pareadas similares a las ya mencionadas y se corona con una cúpula de media naranja; son muy quebrados los entablamentos y extraordinariamente recargada la ornamentación de los mismos, consistente en curvadas ménsulas vegetalizadas y grandes hojas. Llenan las tres hornacinas aveneradas de este sagrario las imágenes de San Pedro de Alcántara, de San Juan Bautista y de otro santo sin identificar por carecer de atributos iconográficos, pues tan sólo porta un libro en una mano. Todas estas efigies son de finales del siglo XVII y opinamos que se hicieron para el retablo.

En las calles laterales del primer cuerpo de la arquitectura retablística se disponen, en dos pisos y en sencillas hornacinas de medio punto, las imágenes de San Pedro y San Pablo, en el primer nivel, y, por encima de ellas, las de Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís, todas del mismo estilo y cubiertas con una bella policromía. Sendos aletones de carnosas hojarascas se adosan al muro y flanquean el descrito primer cuerpo de la arquitectura retablística.

El segundo cuerpo del retablo, soportado por un rico entablamento barroco, muestra la típica estructura *palladiana* que tanto contribuyeron a difundir los libros de Sebastián Serlio: el adintelado vano central, más elevado y coronado por el citado frontón al estilo de fray Lorenzo de San Nicolás, es flanqueado por los huecos de medio punto que se incluyen en las dos calles laterales. Llena la calle central de este segundo cuerpo un gran relieve de la Coronación de la Virgen María por la Santísima Trinidad, a la que acompañan dos ángeles músicos. Dicho relieve muestra claramente la escasa habilidad del artífice que lo ejecutó y se adecua a los modelos ya superados de la primera mitad del siglo XVII. A los laterales, incluidas en sus correspondientes hornacinas, hay dos efigies difícilmente identificables pero que pudieran representar a los padres de la Virgen, San Joaquín —por el Evangelio— y Santa Ana —por la Epístola—.

³ SAN NICOLÁS, FRAY L. DE, *Arte y uso de Architectura*, Madrid, 1633-1664, dos vols.

En los remates arquitectónicos se observan dos figuras de ángeles, que conceden al conjunto de la obra un cierto sentido de movimiento barroco: aparecen de forma similar en otros retablos castellanos inspirados en la manera de hacer de Gregorio Fernández y su escuela durante la primera mitad del siglo XVII. Sin ir más lejos, y salvando la distinta cronología, así son los remates de los retablos mayores de la catedral de Plasencia, obra del citado con el que colaboraron los hermanos Juan y Cristóbal Velázquez y Alonso de Balbás, y el de Acebo, labrado por Balbás con la ayuda del escultor Pedro de Sobremonte y del pintor Paulo Lázaro.

Se inició el retablo mayor de Ahigal, como veremos, en el año 1677 por el escultor *Juan García* y se terminó, en cuanto al dorado se refiere, en el año 1706⁴ por el maestro dorador *José Muñoz de Resta*, aunque en el año 1802 el dorador de Casar de Palomero *Manuel Giménez Salamanca* terminó la custodia. Sin embargo, el conjunto estaba ultimado en lo fundamental el 8 de septiembre del referido año 1706, según expresa un epígrafe incluido en los dos plintos extremos del banco y cuya lectura resulta difícil por el desgaste que ha sufrido el pan de oro: «SE DORO ESTE RETABLO MAYOR SIENDO BENEFIZIADO EL SR. COMISARIO FRANZISCO LOPEZ CHAVEZ» (en el lado del Evangelio) «Y MAYORDOMO FABIAN MARTIN Y SE ACABO A HOCHO DE SEPTIENBRE DE MIL SETECIENTOS Y SEIS AÑOS 1706» (en el lado de la Epístola).

Ya se citaba este retablo mayor, como una pieza relevante, en el inventario realizado con motivo de la visita a la diócesis de Coria del obispo don Luis de Salcedo y Azcona entre los años 1713 y 1716: «Tiene *-Ahigal-* una buena iglesia dedicada a la Assumpción de Nuestra Señora con mui buen retablo moderno y dorado»⁵.

HISTORIA DOCUMENTAL

1. *Arquitectura y talla. El escultor Juan García*

Según hemos afirmado más arriba, comenzó la obra del retablo en el año 1677, pues en las cuentas de la fábrica de dicho año se reflejaron los gastos derivados de la escritura del mismo y de los honorarios del escribano. Debido a la cuantía de los referidos pagos (112 reales, que opinamos se gastaron en desplazamientos, y dos reales y diez maravedises abonados al notario), creemos que se escribió el retablo en el lugar de residencia de *Juan García*, escultor que hizo la obra; cuya desconocida población, por cierto, debía de estar bastante alejada de Ahigal a juzgar por las cantidades anotadas. Es posible que dicho artista, notable si consideramos la pieza que nos dejó en Ahigal, residiera en Salamanca o en alguna otra urbe castellana, dado que no tenemos otras noticias de su actividad en Extremadura.

⁴ En el año 1955 GARCÍA GARCÍA, S., publicó una breve reseña del retablo, en la que ya citaba los nombres de sus autores y alguna fecha, aunque con imprecisiones: *vid.*, *Flores de mi tierra. Historia, costumbres y leyendas de Ahigal*, Cáceres, Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1955, pp. 34 y 118. Sobre el retablo de Acebo véase GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., *Acebo. Patrimonio histórico-artístico de una localidad de la cacereña Sierra de Gata*, Coria, 2000, pp. 48-79.

⁵ TORRES PÉREZ, J. M., *Inventario artístico de la visita...*, *op. cit.*, p. 40.

En el año 1677, en el que ya se abonaron a *Juan García* 1.250 reales de vellón a cuenta del retablo y para pagar la madera, comenzaron las entregas monetarias a dicho escultor, como se lo denomina siempre en los descargos de la fábrica. Además, conocemos que el referido maestro residió en Ahigal mientras duró la obra del retablo, como se expresa en un asiento del año 1680, cuando se gastaron cuatro reales y diez maravedises «en diligencias que se hicieron para la casa del escultor». Y es curioso el hecho de que la parroquia se hiciera también cargo de la ropa del artífice durante las obras, pues en el expresado año 1680 se gastaron 26 reales «a cuenta de la ropa de el escultor». Otros pagos al maestro fueron cayendo en los años 1680 (1.102 reales en dos partidas), 1681 (1.498 reales) 1682 (4.000 reales), 1683 (1.868 reales), 1684 (1.173 reales y seis maravedises en dos partidas), 1685 (834 reales), 1686 (8.250 maravedises) y 1687 (8.250 maravedises). En el mismo año 1687 se le abonaron a Juan García «quince reales que se le estaban debiendo de dicho retablo, con que se le acabó de pagar». Precisamente, en el expresado año de 1687, con motivo de la liquidación de la deuda con el escultor *Juan García*, gastó la parroquia setenta y dos maravedises «en conbidar a los señores de la Justicia... quando se fenejó la quenta del retablo con *Juan García*».

Según nuestros cálculos recibió el citado escultor, a lo largo de los diez años (1677-1687) que se mantuvo la deuda, un total de 12.226,5 *reales de vellón*, cantidad bastante considerable para una economía débil, como era la de la parroquia de Ahigal en las fechas citadas. Ello explica que el pago de la obra se dilatara durante tantos años y aclara también las solicitudes de ayuda a las cofradías, que en el año 1682 entregaron a la iglesia 3.905,5 reales, junto a algunas reses vendidas «para ayuda al retablo». Precisamente, en el citado año 1682 estaba la parroquia muy necesitada de dinero con motivo de la costosa obra del retablo mayor. Por ello, en la visita del 6 de noviembre del repetido año «su merced dio licencia» para poder utilizar el sobrante de las cofradías, una vez deducidos los gastos, «para ayuda del retablo que sestá aciendo para el altar mayor». Y también ordenaba el visitador llevar bien la cuenta de lo que «las cofradías an emprestado a la fábrica», para su posterior reintegro. A la cifra precedente hay que añadir otros 200 reales cobrados a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en el año 1685 «para ayuda a pagar el retablo». Incluso la parroquia vendió «las hechuras que estauan en el retablo biejo», para allegar algún dinero más.

A todos los gastos correspondientes a la tarea del escultor hay que añadir la compra —en parte— de la *madera y su acarreo*, que, según se deduce de la documentación, era por cuenta de la iglesia. Así, en 1677, año en el que se contrató el retablo, se gastaron 288 reales en dieciséis «carretadas de madera», que opinamos llevaron hasta Ahigal la materia prima fundamental para la construcción del grueso de la obra; otros 21 reales se abonaron en el año 1679 por una carretada de madera necesaria para la obra; en 1680 se entregaron, en tres partidas, 500 reales a cuenta de la madera y su acarreo de los pinos de San Marcos que «corre por cuenta de la iglesia». Y en el año 1682 se abonaron otros 20 reales de los portes de dos carre-

tadas de madera. En total, gastó la parroquia en madera para el retablo y sus portes 829 reales de vellón.

2. *Asentamiento de la arquitectura del retablo*

La obra de arquitectura y talla del retablo estaba completamente terminada en 1683, según se deduce de los pagos realizados en el referido año con motivo de su *asentamiento*. Así, en ese año se abonaron 42 reales y un cuartillo por la madera y sus portes para fabricar los andamios que servirían para armar la arquitectura retabística. Y en el precitado año se hicieron los pedestales y gradas que habían de soportar el repetido retablo, como consta de los gastos efectuados para pagar a los maestros canteros que los hicieron, piedra de cantería y su acarreo, cal, arena, tierra y gratificación al mayordomo de la parroquia por la supervisión de la obra, en la que no faltaron discusiones con los maestros canteros: «ruido que tubo con dichos canteros y con su criado y cabalgadura para traer tierra y arena para dicha obra». Además, se especifican también los pagos a las personas y maestros «que ayudaron a subir y asentar el retablo, que tardaron seis días», gastos en hierro para el referido asentamiento y otras cuestiones. En total, empleó la parroquia en la instalación del retablo 810 reales de vellón. Con ello, el costo total de su arquitectura y escultura, añadidos otros pequeños gastos en clavazón, se elevó a la respetable cifra de 13.876 reales de vellón. De esa cantidad hay que descontar lo obtenido por la venta de la madera de los andamios, una vez asentado el retablo en 1683 (50 reales y 20 maravedises), y el cobro de 30 reales por la enajenación de las imágenes del «retablo biejo» de la iglesia.

3. *Dorado. Los maestros doradores José Muñoz de Resta y Manuel Giménez Salamanca*

Por todo lo expuesto en los párrafos anteriores, se entiende que en 1687, cuando se acabaron de pagar los trabajos de arquitectura y talla, la parroquia estuviese económicamente agobiada y que tardase bastantes años en emprender las muy costosas tareas de dorado del retablo. Tales operaciones se iniciaron en 1705, que fue cuando «se ajustó la obra del retablo por mandado del señor comisario». No obstante, hemos de afirmar que ya el 25 de mayo del año 1703 ordenaba el visitador «que se dore el sagrario por de dentro», al tiempo que también mandaba hacer unas «gradillas de madera» para sacar la custodia del referido sagrario.

Se otorgó en un principio el correspondiente contrato con un dorador de Salamanca, cuyo nombre no se especifica en la documentación, al que en el año 1705 se le abonaron 240 reales a cuenta una cantidad mayor. Pero lo cierto es que este anónimo maestro falleció, devolviéndose, por tanto, los citados 240 reales en el precitado año de 1705. Por eso, en el mismo año se traspasó la obra a otro dorador, que será el que Segundo García, en el libro que incluimos en nuestras notas, denomina *José Muñoz de Resta* quien, en opinión del citado erudito, remató la obra del dorado en 9.000 reales de vellón. No hemos podido localizar los referidos datos en

los documentos consultados, pero dicho *Muñoz de Resta* será el *dorador de Galisteo* al que se refieren los textos que aportamos en nuestro apéndice. Por otra parte, la cantidad de los 9.000 reales no está muy alejada de las cifras que hemos manejado.

Como decíamos más arriba, la obra del dorado comenzó en el año 1705, en cuya fecha se realizaron diversos pagos por los andamios, clavazón para los mismos y maestro carpintero que los hizo, andamios que eran imprescindibles para iniciar los trabajos. También sabemos que el maestro dorador y sus oficiales residieron en la localidad mientras duró la obra y que su albergue era por cuenta de la iglesia. Así, constan en las anotaciones de la fábrica varios descargos por el referido alojamiento y los nombres de los vecinos en cuyas casas vivieron los maestros doradores: Alonso García, Ana Martín, Juan González y Francisco Martín, quienes recibieron en total 287 reales por el alquiler.

A la vista de las cuentas del hospedaje se pueden extraer una serie de conclusiones interesantes; así, las tareas del dorado debieron de durar como mínimo ocho meses y el dorador se ayudaba al menos de un oficial; por otra parte, el coste mensual de una cama oscilaba entre los 28 y los 22 reales de vellón. Y una vez más se pone de manifiesto en las anotaciones contables la debilidad de la economía parroquial, necesitada de los préstamos de las cofradías: en el año 1706 fue la de la Vera Cruz la que tuvo que desembolsar 411 reales «para ayuda del retablo».

Recibieron los doradores en cinco partidas la respetable cantidad de 9.521 reales de vellón, entregándose la última en el año 1706 «con que se le acabó de pagar». También conocemos que al menos parte del retablo se desmontó para poderlo dorar, según se deduce de alguno de los asientos de las cuentas del año 1705: «...pagué quando se subió la primera pieza del retablo veinte maravedís».

Otros gastos efectuados por la parroquia se refieren a los andamios, carpinteros, leña para la obra y clavazón necesarios, que ascendieron a un total de 45,5 reales. Especialmente delicada debió de ser la tarea de desarmar y volver a armar la custodia, para lo que se llamó en el año 1705 a un maestro escultor, que cobró 58 reales de su trabajo de cinco días, viaje y caballería. Es posible que también estuviesen vinculados con este asunto unos «maestros de Heruás», que se documentan en labores relacionadas con el retablo por el mismo año. A las cantidades reseñadas hay que añadir el costo de la licencia preceptiva del señor provisor del obispado de Coria (86 reales) y los siete cuartos empleados en el ajuste del dorado ante el escribano, cuyo contrato no hemos hallado.

* * *

De todo lo dicho resulta que el gasto total producido a la parroquia por la construcción y dorado del retablo se elevó a la considerable cifra de 23.875,5 reales (2.170,5 ducados). La cantidad era muy elevada para una economía flaca como la de la iglesia de Ahigal, que, no obstante, era capaz de empeñarse en grandes obras que sirvieran para ennoblecer el espacio interior del templo. Sin embargo, la parroquia precisó de créditos para salir airosa de la empresa; y no nos referimos sólo

a los préstamos recibidos de las ermitas y cofradías —ya mencionados en nuestro trabajo y entregados al fin y al cabo sin interés—, sino a un censo que tuvo que solicitarse en el año 1706 para poder ultimar el dorado —faltaban al parecer los remates de algunas pilastras—, en la cercana villa de Granadilla: el vecino de dicha localidad Francisco del Castillo y Tostado prestó cien ducados (1.100 reales) al 30 por mil de interés y, para avalarlos, fue necesario hipotecar ciertas fincas propiedad de la parroquia. Se redimió dicho censo en abril del año 1737, en cumplimiento del mandato del visitador de 9 de noviembre de 1736, según consta en nuestro apéndice documental.

Pero, aún falta para completar la historia documental de nuestro retablo aludir unas labores ejecutadas a comienzos del siglo XIX. Así, con motivo de la visita del día 30 de marzo del año 1802, el visitador del obispado advirtió «...que el ostensorio y gradas del altar mayor se hallan por dorar, en cuya consecuencia mandó se doren». Se encargó de la obra el maestro dorador de Casar de Palomero *Manuel Giménez Salamanca*, quien también ejecutó el dorado del tornavoz. Por eso la parroquia le entregó la cantidad de 2.045 reales de vellón, pagados por dorar «el tapavoz del púlpito y gradas y cascarón del altar maior», incluyéndose en dicha cifra los 45 reales abonados por «hacer y desazer» el andamio necesario para la obra. Dicho maestro dorador no es completamente desconocido, pues ya fue recomendado en el año 1800 para dorar y jaspear el retablo mayor de la parroquia cacereña de San Mateo, que hiciera entre los años 1766 y 1776 el maestro *Vicente Barbadiello*. La obra cacereña, sin embargo, no se llegó a realizar, permaneciendo «en blanco» la arquitectura retablística⁶.

APÉNDICE DOCUMENTAL

ARCHIVO DIOCESANO DE CÁCERES. PARROQUIA DE AHIGAL *Libro de Cuentas de Fábrica de 1670 a 1756, sign^a 29, foliado*

1. Pagos por la obra de arquitectura, talla y asentamiento

ABONOS POR LOS DERECHOS DE LA ESCRITURA DE CONTRATACIÓN DEL RETABLO Y POR EL DESPLAZAMIENTO PARA OTORGARLA

Fol. 32 vtº. «Gastó quando se hiço la escritura del retablo ciento y doce reales», «al escriuano de dicha escritura dos reales y diez maravedís». Asientos del año 1677.

ABONOS AL ESCULTOR JUAN GARCÍA Y GASTOS DE CASA Y ROPA

Fol. 33. «Da que pagó a *Juan García*, escultor, mil docientos y cinquenta reales a quenta del retablo para pagar la madera». Asiento de 1677.

Fol. 44 vtº. «Da que pagó quatro reales y diez maravedís que se gastaron en diligencias que se hizieron para la casa del escultor». Asiento de 1680.

⁶ GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., *La parroquia de San Mateo (Cáceres). Historia y Arte*, Cáceres, 1996, pp. 42-43.

Fol. 45. «Más dio por descargo seiscientos y dos reales que pagó a *Juan García*, escultor, a cuenta de lo que se le debe». Asiento de 1680.

Fol. 45. «Más da por descargo quinientos reales que pagó al dicho *Juan García* a cuenta». Asiento de 1680.

Fol. 45. «Más da que pagó beinte y seis reales a cuenta de la ropa de el escultor». Asiento de 1680.

Fol. 45. «Más da que pagó al dicho *Juan García* cinquenta reales para la madera de los pinos». Asiento de 1680.

Fol. 47 vtº. «Da que pagó al escultor mill quatroçientos y nobenta y ocho reales a cuenta de una escriptura de el retablo». Asiento de 1681.

Fol. 51 vtº. «Da que pagó a *Juan García*, escultor, quatro mil reales a cuenta de una escriptura de mayor cantidad del retablo de la yglesia, como constará de su recibo». Asiento de 1682.

Fol. 56. «Da por descargo mil ochoçientos y sesenta y ocho reales que pagó a *Juan García*, escultor, a cuenta del retablo». Asiento de 1683.

Fol. 58 vtº. «Da que pagó a *Juan García*, escultor, mil y quarenta y un reales y seis maravedís a cuenta de una escriptura que tiene contra la yglesia de mayor cantidad para en cuenta del retablo». Asiento de 1684.

Fol. 58 vtº. «Más da que pagó a dicho *Juan García* çiento y treinta y dos reales para dicha cuenta». Asiento de 1684.

Fol. 62 vtº. «Da que pagó a *Juan García*, escultor, ochocientos y treinta y quatro reales a cuenta de lo que se le debe del retablo». Asiento de 1685.

Fol. 64 vtº. «Da que pagó a *Juan García*, escultor, ocho mil doçientos y çinquenta maravedís a cuenta de lo que se le debe del retablo». Asiento de 1686.

Fol. 67. «Da que pagó a *Juan García*, escultor, ocho mil doçientos y çinquenta maravedís de la paga de su noveno a cuenta de lo que se le debe del retablo de dicha yglesia». Asiento de 1687.

Fol. 67. «Pagué al dicho (*Juan García*) quinze reales que se le estaban debiendo de dicho retablo con que se le acabó de pagar, de lo qual dio carta de pago». Asiento de 1687.

COSTO DE LA MADERA PARA EL RETABLO, SU ACARREO Y CLAVAZÓN

Fol. 33. «Da que gastó docientos y ochenta y ocho reales por diez y seis carretadas de madera a diez y ocho reales cada una para el retablo». Asiento de 1677.

Fol. 36. vtº. «Da que pagó diez reales y medio de unas puntas para el altal maior». Asiento de 1678.

Fol. 41. «Da que pagó veinte y un reales de traedura de una carretada de madera para el retablo». Asiento de 1679.

Fol. 45. «Más da que pagó doçientos y cinquenta reales por la madera de los pinos y corre por cuenta de la yglesia». Asiento de 1680.

Fol. 45. «Da que pagó seis mill setteçientos y nobenta y ocho mrs. de traedura de los pinos de San Marcos». Asiento de 1680.

Fol. 50 vtº. «Da que pagó veinte reales de traedura de dos carretadas de madera para el retablo». Asiento de 1682.

Fol. 54. vtº. «Más dio por descargo cuarenta y dos reales y quartillo que pagó por la madera y traerla para los andamios para el retablo». Asiento de 1683.

Fol. 55 vtº. «Da que gastó beinte y nueve reales y diez maravedís de clauaje para el retablo y en adereçar las campanas», Asiento de 1683.

PRÉSTAMOS DE ERMITAS, COFRADÍAS Y VENTA DE MADERA DE LOS ANDAMIOS Y RETABLO VIEJO

Fol. 49 vtº. «Más se le cargan tres mil y novecientos y cinco reales y medio que cobró de los mayordomos de las cofradías y de algunas reses que se an bendido para ayuda al retablo por mandado del Sr. Provisor, como consta de su comisión». Asiento de 1682.

Fol. 53. «Madera. Más se le haçe de cargo cinquenta reales y beinte mrs. en que se vendió la madera de los andamios que se compró quando se asentó el retablo». Asiento de 1683.

Fol. 53. «Más se le haçe de cargo treinta reales en que se vendieron las hechuras que estauan en el retablo biejo». Asiento de 1683.

Fol. 60 vtº. «Más se le hace de cargo de doçientos reales que cobró de Juan Domínguez mayordomo que fue de Nuestra Señora para ayuda a pagar el retablo y por mandado del señor bisitador». Asiento de 1685.

PEDESTALES, GRADAS Y ASENTAMIENTO DEL RETABLO

Fol. 54 vtº. «Da que pagó quinientos y cinquenta y dos reales a los que hiçieron los pedestales y gradas de la iglesia y de traer los materiales». Asiento de 1683.

Fol. 54 vtº. «Da que pagó de cal para asentar los pedestales y gradas con lo que se gastó en los que ayudaron en jornales cinquenta y un reales y medio». Asiento de 1683.

Fol. 54 vtº. «Más pagó veinte y tres reales y seis maravedís de traedura por quatro carretadas de piedra que faltaron para acabar de componer las gradas y pedestales». Asiento de 1683.

Fol. 54 vtº. «Más dio por descargo cinquenta y tres reales por gastos con las personas y maestros que ayudaron a subir y asentar el retablo que tardaron seis días y hierro que fue neçesario y en otras cosas tocantes para lo dicho». Asiento de 1683.

Fol. 56. «Dásele al dicho maiordomo por los días que se a ocupado en asistir quando se trajeron las piedras para los pedestales y gradas y los que ocupó quando se asentó el rretablo y por el ruido (*sic*) que tubo con dichos canteros y con su criado y cabalgadura para traer tierra y arena para dicha obra, dos mil maravedís». Asiento de 1683.

CONVITE DEL MAYORDOMO AL ACABAR DE PAGAR LA OBRA DE ARQUITECTURA Y TALLA DEL RETABLO.

Fol. 67 vtº. «Da que pagó setenta y dos maravedís en conbidar a los señores de Justicia quando me nombraron por mayordomo y quando se feneçió la quenta del retablo con Juan García». Asiento de 1687.

2. Pagos por el dorado del retablo

ABONOS POR LA ESCRITURA DE CONTRATACION DEL DORADO Y LICENCIA DIOCESANA

Fol. 147. «Más pagué de gasto quando se ajustó el retablo siete quartos». Asiento de 1705.

Fol. 158. «Más da que pagó de quando se fue a Coria a comprar la licencia a el señor provisor para *començar a dorar el retablo* a quatro onbres que fueron a dicha licencia... 2.924 maravedís». Asiento de 1706.

ABONOS AL MAESTRO DORADOR JOSÉ MUÑOZ DE RESTA

Fol. 146 vtº. «Primeramente da que pagó docientos y quarenta reales al dorador quando se ajustó la obra del retablo por mandado del señor comisario». Asiento de 1705

Fol. 148. «Más pagué al dorador de Galisteo por mandado del señor comisario docientos reales». Asiento de 1705.

Fol. 148. «Más pagué al dorador de Salamanca docientos y quarenta reales por mandado del señor comisario». Al margen: «No bale, es fallecido». Asiento de 1705.

Fol. 150 vtº. «Más pagué a los *doradores* a cuenta de la obra en partidas tres mill quatroçientos y treinta reales». Asiento de 1705.

Fol. 156. «Da que pagó a los *maestros de dorar* graçia y atenzión doçientos y ochenta y un reales por mandado del señor comisario y consentimiento de la justia y se le dió al maestro la caldera». Asiento de 1706.

Fol. 158. «Más pagó al *dorador* zinco mill y quatrocientos e setenta reales con que se le acabó de pagar. 89.380 maravedís». Asiento de 1706.

ABONOS POR EL ALOJAMIENTO DE LOS DORADORES

Fol. 149. «Más pagué Alonso García del tiempo que estuvieron los doradores en su casa diez y seis reales». Asiento de 1705.

Fol. 149. «Pagué a Ana Martín de la cama para el dorador veinte y ocho reales por un mes». Asiento de 1705.

Fol. 149. «Pagué a Juan Gonçález de otra cama de un mes veinte y dos reales». Asiento de 1705.

Fol. 149. «Camas. Pagué a Francisco Martín de dos meses cien reales». Asiento de 1705.

Fol. 156. «Da que pagó de zinco meses una cama para el *dorador* a veinte y dos reales ziento y diez reales». Asiento de 1706.

Fol. 156. «Da que pagó de medio mes una cama para el ofiçal onze reales». Asiento de 1706.

ABONOS POR EL ARMADO Y DESARMADO DE LOS ANDAMIOS NECESARIOS PARA EL DORADO, CARPINTEROS, CLAVAZÓN Y LEÑA PARA LA OBRA, ENSAMBLAJE DEL RETABLO Y ESCULTOR QUE COLOCÓ DE NUEVO LA CUSTODIA

Fol. 148. «Más pagué quando se hiço el andamio para el retablo de gasto quatro reales y quatro maravedís». Asiento de 1705.

Fol. 148. «Más pagué de clauaje para el andamio treinta quartos». Asiento de 1705.

Fol. 148. «De gasto quando binon los maestros de Heruás siete quartos». Asiento de 1705.

Fol. 148. «Más pagué a Matheo Andrés un real de poner una estilla al retablo». Asiento de 1705.

Fol. 148 vtº. «Más pagué quando se subió la primera pieça del retablo veinte maravedís». Asiento de 1705.

Fol. 149. «Más pagué de clauos para la custodia quatro reales y medio». Asiento de 1705.

Fol. 149 vtº. «Más pagué de custodia y bajar el andamio diez quartos y medio». Asiento de 1705.

Fol. 149 vtº. «Más pagué por leña para la obra doce reales». Asiento de 1705.

Fol. 149 vtº. «Más pagué de clauaje para la custodia y tablero siete reales y catorce maravedís». Asiento de 1705.

Fol. 149 vtº. «Más pagué al carpintero del andamio treçe quartos». Asiento de 1705.

Fol. 149 vtº. «Más pagué de cinco días al escultor quando bino a poner la custodia y otras cosas cinquenta reales». «Más pagué de cauallería y portador que fue por él y llebarle ocho reales». Asientos de 1705.

REDENCIÓN DEL CENSO COMPRADO EN GRANADILLA PARA PODER TERMINAR EL DORADO DEL RETABLO

Fol. 230 vtº. «Ottrosí mandó su Yllustrísima se redima el censo que contra sí tiene dicha fábrica de cien ducados de prinzipal cuios réditos paga a la villa de Granada respectto hallar-

se dicha fábrica con caudal suficiente para ello». Mandato de la visita de 9 de noviembre de 1736.

Fol. 234 y v^o. «Más se le pasan y da en cuenta y da por datta mill y zien reales de la reducción del zenso que tenía la yglesia contra sí en la villa de Granada, que así está mandado por su señoría Yllustrísima en la visita que a echo, y en quanto a los réditos caídos desde la Pascua de Resurepzión pasada hasta su redenzión los deben pagar la persona que a ttomado la fábrica el año de setezientos y treinta y zinco, que a sido darle redimido a su costa y hobligazió de pagar los réditos. Se constituyó a ello Francisco Domínguez Acituna como prinzipal postor». Asiento de las cuentas de 1737.

ARCHIVO DIOCESANO DE CÁCERES. PARROQUIA DE AHIGAL

Libro de Visitas y Cuentas de la Cofradía de la Vera Cruz de 1650 a 1755, sin foliar, sign^a 12.

PRÉSTAMO DE LA COFRADÍA DE LA VERA CRUZ PARA AYUDA A DORAR EL RETABLO

«... quatrocientos y once reales se le cargaron al mayordomo de la yglesia para ayuda del retablo». Asiento de 1706.

ARCHIVO DIOCESANO DE CÁCERES. PARROQUIA DE AHIGAL

Libro de Inventario y Visitas de 1650 a 1792, foliado, sign^a 27.

LICENCIA DEL VISITADOR PARA RECIBIR PRÉSTAMOS DE LAS COFRADÍAS Y ORDEN PARA DORAR EL SAGRARIO

Fol. 60. «Yten su merced dio liçencia para que puedan sacar de lo que sobrare de los gastos neçesarios de las cofradías lo que les pareciere al cura i mayordomos *para ayuda del rretablo que sestá aciendo para el altar mayor*, y las cantidades que se fuesen sacando se pongan con cuenta y irraçón de todas ellas, para que cuando quieran pueda constar de las cantidades que las cofradías an emprestado a la fábrica». Mandato de la visita del 6 de noviembre de 1682.

Fol. 87. «Que se dore el sagrario por de dentro. Que se hagan unas gradillas de madera para sacar la custodia del sagrario». Mandatos de la visita del 25 de mayo de 1703.

ARCHIVO DIOCESANO DE CÁCERES. PARROQUIA DE AHIGAL

Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas de 1795 a 1862, foliado, sign^a 30.

DORADO DEL SIGLO XIX POR EL MAESTRO MANUEL GIMÉNEZ SALAMANCA

Fol. 21. «Reconoció su merced lo material de la yglesia y halló estar con la decencia posible, aduirtiendo solamente que el ostensorio y gradas del altar mayor se hallan por dorar, en cuiu consecuencia mandó se doren por el *maestro dorador Manuel Giménez Salamanca, vezino del Casar de Palomero*, como asimismo el tornavoz del púlpito, procurando en primer lugar aseguarlo». Mandamiento de la visita del 30 de marzo de 1802.

Fol. 25 v^o. «Ytem dos mil reales que llevó el *dorador del Casar de Palomero* por dorar el tapavoz del púlpito y gradas y cascarón del altar maior. Consta de recivo». Asiento de 1802.

Fol. 26. «Ytem quarenta y cinco reales vellón de hacer y desazer el andamio para dorar el vativoz». Asiento de 1802.

ARCHIVO DIOCESANO DE CÁCERES. PARROQUIA DE AHIGAL

Libro de Inventario y Visitas de 1650 a 1792, foliado, signª 27.

SOBRE EL DORADO DEL RETABLO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y COMPENSACIÓN POR LA OBRA AL MAESTRO DORADOR MARCOS DE PAREDES

Fol. 13 vtº. «En el lugar de Ahigal a diez y nueve días del mes de nobiembre de mil y seiscientos y cinquenta, ante su señoría yllma. don Francisco Zapata y Mendoza mi señor obispo de Coria, del Consejo de su Magestad, estando en visita vio el retablo del altar de Nuestra Señora de el Rosario questá en la parrochial del dicho lugar y halló que le ha dorado *Marcos de Paredes, pintor y dorador de la ziudad de Plasençia* por cien ducados de vellón, en que se rremató, y que respecto de haber sido obra de más costa y que los maestros se encontraron en las posturas ha perdido en ella mucha cantidad el dicho dorador, y es pobre, usando de piedad con él y habiendo tomado ynforme de el cura y otros de la dicha cofradía, mandó su señoría illma. que se le den al dicho *Marcos de Paredes* veinte ducados más, de los quales confesó haber reçiuido cien reales, de suerte que aora se le han de dar ciento y veinte reales, y mandó quel mayordomo se los pague luego de las rentas de dicha cofradía y se le passen en quenta...»



FIG. 1. *Retablo mayor de Ahigal. Vista de conjunto.*



FIG. 2. Retablo mayor de Ahigal. Detalle del lateral del Evangelio.



FIG. 3. Retablo mayor de Ahigal. Detalle del lateral de la Epístola.



FIG. 5. Retablo mayor de Ahigal. Coronación de la Virgen.

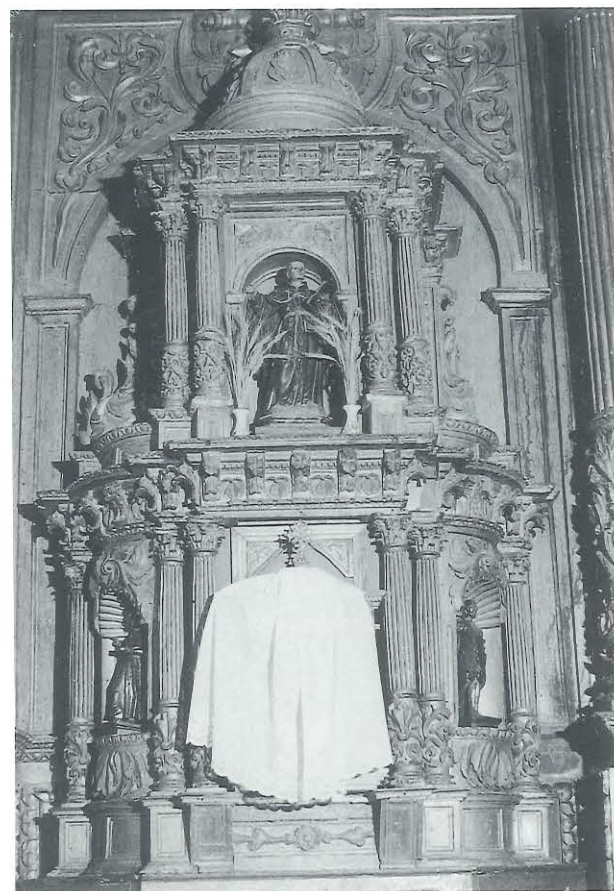


FIG. 4. Retablo mayor de Ahigal. Detalle de la custodia-manifestador.



FIG. 7. Parroquia de Ahigal. Retablo de las Ánimas.



FIG. 6. Parroquia de Ahigal. Retablo de la Virgen del Rosario.